



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

ESTUDIO Y ANALISIS ECONOMICO DEL SECTOR (Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto de 1082 de 2015, la Dirección del Servicio de Nacional de Aprendizaje SENA Regional Caldas, documenta y soporta el estudio del Sector que le permite establecer el contexto del proceso de contratación:

Los presentes estudios y análisis del sector están basados en los lineamientos de la Guía para Estudio del Sector, elaborada por Colombia Compra Eficiente, donde se expresa:

“La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal y a obtener el mayor valor por el dinero público. En consecuencia, la Entidad Estatal debe entender claramente y conocer:

- (a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla;*
- (b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y*
- (c) el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.*

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos del Proceso de Contratación. La importancia de realizar este análisis ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económicos (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales constituyen buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública”.

1. OBJETO:

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MENORES REQUERIDOS PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL EN EL CENTRO PARA LA FORMACIÓN CAFETERA SENA, REGIONAL CALDAS.

2. JUSTIFICACIÓN

Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA , establecimiento público de orden Nacional, con personería jurídica, patrimonio propio en independiente y autonomía administrativa adscrita al Ministerio de Trabajo, cuya función de conformidad con lo establecido en la Ley 119 de 1994, colaborar en con el fin del Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos; ofreciendo y otorgando formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, las cuales deben ajustarse a los objetivos trazados por el Gobierno Nacional.

En la formulación del Plan Estratégico, se tomó como punto de partida la misión del SENA, establecida por la Ley 119 de 1994, como la “... encargada de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos; ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país (...)”

De acuerdo con la Constitución Política de Colombia, lo dispuesto en los artículos 26 y 29 de la



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

Ley 152 de 1994, y teniendo en cuenta que la entidad atiende las orientaciones dadas por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), el Plan de Acción establece las acciones institucionales del SENA para la vigencia 2025, las cuales se encuentran articuladas con la bases del Plan Nacional de Desarrollo, la ley 2294 de 2023 que establece el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022 – 2026, “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, Planes institucionales definidos en el Decreto 612 de 2018, y los documentos CONPES en los que tiene compromisos la entidad. Dando cuenta de las principales orientaciones para lograr la articulación entre la estrategia y operación del SENA como Entidad líder de formación para el trabajo.

Los programas de formación relacionados con la construcción de obras civiles rurales (como placas huellas, muros de contención y vivienda rural) requieren que los aprendices conozcan y apliquen el uso de equipos reales empleados en el sector. Esta práctica permite desarrollar competencias en preparación de mezclas, compactación y nivelación, coherentes con los perfiles ocupacionales del área de la construcción.

En la actualidad, la infraestructura vial terciaria y las soluciones habitacionales rurales demandan mano de obra calificada y actualizada en el manejo de tecnologías modernas. En este contexto, el SENA, como entidad líder en formación profesional integral, tiene la responsabilidad de garantizar que sus aprendices adquieran competencias bajo condiciones similares a las del entorno productivo real.

Para ello, es indispensable contar con equipos especializados como mezcladoras de concreto, vibrocompactadoras y guadañadoras, los cuales permitirán:

- Mejorar la calidad y durabilidad de las obras comunitarias.
- Optimizar el uso de materiales y recursos.
- Reducir riesgos laborales mediante prácticas seguras.
- Fomentar la transferencia tecnológica en el entorno rural.

La incorporación de estos equipos contribuirá de manera directa al desarrollo territorial, la movilidad rural y la economía popular, fortaleciendo a su vez la misión institucional del SENA de formar talento humano calificado, competitivo y con capacidad de emprendimiento. Este fortalecimiento formativo impactará positivamente en la generación de ingresos, la inclusión social y el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades rurales del departamento

Adicionalmente, el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) tiene como misión constitucional capacitar a los colombianos para el trabajo productivo. En el marco de la economía actual, el sector de la gastronomía y la industria del café de especialidad ha experimentado un crecimiento exponencial en el país.

Para cumplir con esta misión, el Centro de Formación requiere actualizar y robustecer sus ambientes de aprendizaje. La adquisición de equipos de preparación de café de última tecnología garantiza que los aprendices se formen en entornos reales y altamente competitivos, cerrando la brecha entre la academia y las exigencias actuales del mercado laboral.

La preparación de café ha evolucionado de un proceso mecánico básico a una disciplina científica y sensorial que exige precisión. El uso de cafeteras domésticas o semi-industriales obsoletas impide que el aprendiz domine variables críticas como la presión (bares), la temperatura del agua,



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

la molienda (micras) y la emulsión de la leche. Para que nuestros egresados aspiren a certificaciones internacionales (como las de la Specialty Coffee Association - SCA), es obligatorio que realicen sus prácticas en máquinas de espresso profesionales de grupo, molinos de alta precisión (On-Demand) y métodos de extracción manual (filtrados como V60, Chemex, Aeropress).

Análisis de conveniencia

El objeto contractual deberá desarrollarse a través de la celebración de un contrato de compraventa con un proveedor con experiencia en el ramo y que cumpla con las condiciones jurídicas, económicas y de calidad exigidas por el SENA.

Esta contratación está prevista en el Plan de Compras 2026.

Por lo anterior, el Centro para la Formación Cafetera del SENA Regional Caldas, pretende satisfacer esta necesidad a través de un contrato con el siguiente objeto "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MENORES REQUERIDOS PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL EN EL CENTRO PARA LA FORMACIÓN CAFETERA SENA, REGIONAL CALDAS" con un proveedor que tenga la experiencia en el ramo y que cumpla con las condiciones jurídicas, económicas, financieras, calidad y experiencia exigidas por el SENA.

La presente contratación se enmarca bajo la modalidad de Mínima Cuantía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con los principios de planeación, transparencia, economía y responsabilidad establecidos en el artículo 25 de la Ley 80 de 1993.

Previo a la selección de esta modalidad, se realizó la verificación de los Acuerdos Marco de Precios vigentes en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, identificando los procesos CCE-255-AMP-2021 – CCENEG-049-01-2021 y CCE-215-AMP-2021, los cuales no contemplan en su totalidad los elementos requeridos por el Centro para la Formación Cafetera, razón por la cual no resulta viable la adquisición mediante dicho instrumento de agregación de demanda.

La elección de esta modalidad, por tanto, responde a criterios de eficiencia y necesidad institucional, asegurando la participación plural de oferentes, la observancia del principio de selección objetiva y la debida ejecución de los recursos públicos asignados..

Esta contratación está prevista en el Plan de Compras 2026. En el almacén del Centro no existen las cantidades suficientes de los bienes con las características técnicas que se pretenden adquirir.

3. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)	
CÓDIGO	DENOMINACIÓN (Clase o producto)



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

27112200	Herramientas de albañilería y concreto
31162800	Ferretería en general
41111501	Balanzas de laboratorio o de precisión
48101505	Cafeteras/Maquinas de café/Greca

4. ASPECTOS GENERALES

4.1 Económico de los sectores

4.1.1. Panorama Internacional

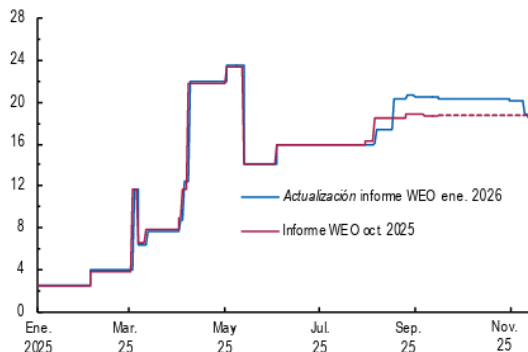
Las proyecciones de crecimiento mundial se sitúan en el 3,3% en 2026 y el 3,2% en 2027, una ligera revisión al alza desde la edición de octubre de 2025 de Perspectivas de la economía mundial. La inversión en tecnología, el apoyo monetario y fiscal, las condiciones financieras favorables y la adaptabilidad del sector privado contrarrestan los cambios en las políticas comerciales. Se prevé que la inflación mundial descienda, si bien la inflación en Estados Unidos retornará más lentamente al nivel fijado como meta. Los principales riesgos son un reajuste de las expectativas sobre tecnología y una escalada de las tensiones geopolíticas. Las autoridades deben reponer los márgenes de maniobra fiscal, preservar la estabilidad financiera y de precios, reducir la incertidumbre y ejecutar reformas estructurales.

Las perspectivas siguen expuestas a factores adversos. Una revaluación de las expectativas acerca del aumento de la productividad relacionado con la IA podría dar lugar a un declive en la inversión y desencadenar una corrección brusca en el mercado financiero, que se extendería de las empresas del sector de la IA a otros segmentos y mermaría la riqueza de los hogares. Las tensiones comerciales podrían exacerbarse, lo cual prolongaría la incertidumbre y lastraría más la actividad. Podrían surgir tensiones políticas internas o geopolíticas, que introducirían nuevas aristas de incertidumbre y alterarían la economía mundial debido a su impacto en los mercados financieros, las cadenas de suministro y los precios de las materias primas. Un aumento de los déficits fiscales y una deuda pública abultada podrían ejercer presión sobre las tasas de interés a largo plazo y, a su vez, sobre las condiciones financieras en términos más generales. Por el lado positivo, la actividad podría verse impulsada aún más por la inversión relacionada con la IA, que a la larga podría dar paso a un crecimiento sostenible si una adopción más rápida de la IA redundaría en aumentos sustanciales de la productividad y un mayor dinamismo de las empresas. Una disipación sostenida de las tensiones comerciales también podría contribuir a la actividad. Las políticas para fomentar la estabilidad y mejorar de forma sostenible las perspectivas de crecimiento a mediano plazo han de enfocarse decididamente en reponer los márgenes de maniobra fiscal, preservar la estabilidad financiera y de los precios, reducir la incertidumbre y ejecutar reformas estructurales sin más demora.



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

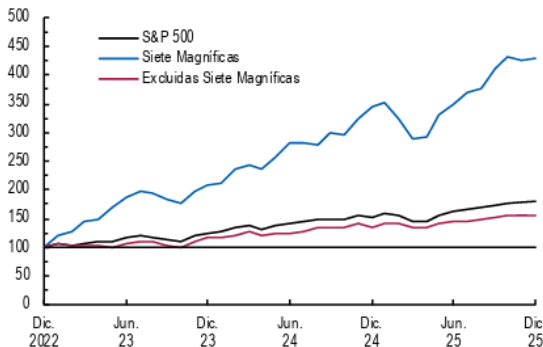
Gráfico 1. La eliminación de ciertos aranceles de Estados Unidos neutralizó los aplicados recientemente
(tasa arancelaria efectiva de Estados Unidos, porcentaje)



Fuentes: Sistema de seguimiento de aranceles de la OMC y el FMI y cálculos del personal técnico del FMI.

Nota: La "tasa arancelaria efectiva" es un promedio ponderado de las tasas oficiales anunciadas usando ponderaciones de importación previas a los aranceles (por lo tanto, antes de sustituciones). Los cálculos incluyen únicamente los aranceles en vigor en el momento indicado en el eje de las x; no se incluyen medidas no especificadas ni aplicadas. Informe WEO = *Perspectivas de la economía mundial*.

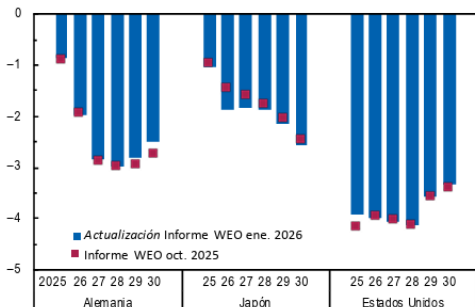
Gráfico 2. Las empresas de tecnología se distancian del resto
(índice, dic. 2022 = 100)



Fuentes: Bloomberg Finance L.P. y cálculos del personal técnico del FMI.

Nota: Siete Magníficas es un índice de referencia de acciones de ponderación equitativa compuesto por Apple, Microsoft, Amazon, Alphabet, Tesla, Nvidia y Meta. Incluye varias de las empresas de inteligencia artificial (IA) más influyentes, pero no abarca a todas las empresas importantes del sector de IA. Por ejemplo, Oracle y Palantir no forman parte del grupo.

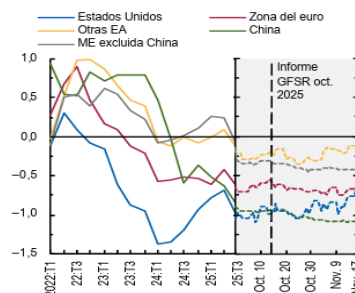
Gráfico 4. Se prevén estímulos fiscales en varias economías avanzadas
(saldo primario estructural, porcentaje del PIB potencial)



Fuentes: Cálculos del personal técnico del FMI.

Nota: El saldo primario estructural del gobierno general es el saldo primario ajustado en función del ciclo y corregido aplicando una gama más amplia de factores ajenos al ciclo, como las variaciones de los precios de los activos y de las materias primas. Informe WEO = *Perspectivas de la economía mundial*.

Gráfico 1.1. Índice de condiciones financieras
(número de desviaciones estándar respecto a los promedios a largo plazo)



Fuentes: Bloomberg Finance L.P. y cálculos del personal técnico del FMI.

Nota: El índice de condiciones financieras (ICF) del FMI está diseñado para captar la valoración del riesgo. Incorpora varios indicadores de precios, como los precios reales de la vivienda. No se incluyen indicadores sobre el balance o el crecimiento del crédito. Un valor más bajo (más alto) en el ICF implica condiciones financieras menos restrictivas (más restrictivas). La zona sombreada muestra ICF diarios estimados a partir de datos de mercado disponibles de alta frecuencia. EA = economías avanzadas; informe GFSR = *Informe sobre la estabilidad financiera mundial*; ME = mercados emergentes.

Tomado de: <https://www.imf.org/es/publications/weo/issues/2026/01/19/world-economic-outlook-update-january-2026>

4.1.2. Desempeño de la Economía Colombiana

La economía colombiana inició el 2026 con buenas perspectivas, pero a la vez con alta incertidumbre no solo por el impacto en la actividad por el alto incremento del salario mínimo, sino por las acciones que tome el gobierno durante este año para contrarrestar el alto déficit fiscal, que es uno de los principales problemas en el corto y mediano plazo.



Precisamente en medio de estas presiones inflacionarias, la primera decisión en las tasas de interés, que tomó la junta directiva del Banco de la República, al incrementar el tipo en 100 puntos básicos para llevarla a 10,25 %, medida que efectivamente sorprendió a los mercados. Tanto es así que los investigadores de BTG Pactual anticiparon que el Emisor elevará su tasa de referencia en 200 puntos básicos, llevándola hasta 11,25 % en 2026.

Colombia sería el único país de América Latina subiendo tasas este año, mientras economías como Brasil, Chile y Perú estarían estables o incluso recortando tasas. Este diferencial implica un mayor costo de capital, un entorno crediticio más restrictivo y un enfriamiento gradual de la actividad económica hacia la segunda mitad del año.

Crecimiento

Los sectores de la construcción, comercio, servicios de recreación y la industria impactaron en la medición trimestral de la economía que realiza el índice NowCast, mostrando signos de desaceleración.

En el trimestre móvil terminado en enero de 2026, la actividad productiva en Colombia se expandió a un ritmo estimado del 2,7 % anual, resultado menos dinámico frente al cierre de 2025 cuando la actividad se expandió a 3 % (revisado al alza desde 2,6 %). Bajo estos resultados, la economía mantiene su ritmo de crecimiento modesto en un año que estará marcado por distintas fuentes de incertidumbre, local y externa.

Señalan los analistas del indicador, que la serie ajustada por efecto estacional exhibió una contracción de 50 puntos básicos frente al mes anterior. En comparación, doce meses atrás (enero de 2025), se evidencia un crecimiento del 2,6 % anual, menos dinámico frente al resultado de diciembre de 2025, cuando su registro alcanzó 3,2 %.

El crecimiento del PIB para 2026 se estima en 2,8 %, apoyado por una demanda interna resiliente, el flujo sostenido de remesas y el impulso al consumo de los hogares beneficiados por el salario mínimo.

No obstante, este crecimiento enfrenta riesgos relevantes: mayores tasas de interés, un posible deterioro del empleo formal y una desaceleración del crédito limitarán el dinamismo económico hacia el final del año, configurando una recuperación incompleta y vulnerable.

Consumo

En 2025 la demanda interna habría crecido a una tasa cercana al 4,6 %, explicada principalmente por los mayores niveles de consumo privado y público. Esta tasa de crecimiento de la demanda interna es históricamente alta y se estaría reflejando en una brecha del producto en terreno positivo y una ampliación del déficit externo.

Por el lado de la oferta, en el cuarto trimestre habría continuado el dinamismo de varios sectores de la rama terciaria y un desempeño favorable de la manufactura, todo lo cual habría contrarrestado la caída de la minería y de parte de la construcción. La rama terciaria (que abarca sectores de servicios, fundamentalmente) se habría expandido a una tasa anual superior a la del PIB (3,4 %), debido, principalmente, al impulso esperado para los sectores de actividades artísticas y de administración pública.

Igualmente, las actividades financieras y de seguros continúan una buena dinámica, aunque menor a la observada durante el tercer trimestre, hecho reflejado en una moderación en los desembolsos de crédito de consumo en los últimos meses. La rama secundaria habría contribuido positivamente al crecimiento



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

anual, destacándose el papel de la industria, cuya recuperación se explica, en parte, por el mejor comportamiento de la cotización del petróleo.

Además, el resultado favorable esperado para la construcción de obras civiles habría contribuido al crecimiento. En contraste, la rama primaria habría presentado, nuevamente, un retroceso debido a la caída en la producción de café y al mal desempeño de la minería, en especial en el rubro de la explotación de petróleo y gas.

Frente fiscal

Por otra parte, en el frente fiscal, Colombia mantiene vulnerabilidades estructurales. El déficit fiscal de 2025 se ubicó en 6,5 % del PIB, con una deuda pública cercana al 57,3 % del PIB. Más preocupante aún, el balance primario se mantiene en -3,6 %, niveles comparables a los observados durante la pandemia.

En el sector externo, el deterioro de la balanza comercial y el mayor giro de dividendos al exterior presionan la cuenta corriente, elevando el déficit hacia niveles cercanos al 3 % del PIB en 2026.

Por otro lado, el Índice de Percepción de la Política Económica (Ipec) aumentó considerablemente en el país, debido a las preocupaciones en los medios de la emergencia, el crecimiento económico, las tasas de interés, la seguridad y el desarrollo social.

En efecto, esta medición de Fedesarrollo se situó en enero en 389, lo que equivale a un aumento de 90 puntos frente a diciembre de 2025 (299) y de 194 puntos frente al registro de enero de 2025 (195). Con este resultado, el índice completa 88 meses por encima del promedio histórico observado entre 2000 y 2019 (100).

Señala el centro de pensamiento, que las noticias en medios de comunicación capturadas por el Ipec en enero de 2026 se concentraron en el tema de política económica, social y geopolítica (47,2 %), seguido por actividad económica (20,8 %) y variables financieras (13,9 %)

Tasa de cambio

La apreciación reciente del peso colombiano no responde a un repunte del petróleo ni a un dólar globalmente débil, sino a factores puntuales de flujos como la monetización parcial de recursos provenientes de inversionistas institucionales y una menor presión por emisiones externas. BTG Pactual anticipa un dólar relativamente bajo durante el primer semestre de 2026, seguido de una recuperación gradual hacia niveles de \$3.800–\$3.850 al cierre del año.

Tanto es así que en este comienzo de año se ha mantenido por debajo de los \$3.700 y en algunas ocasiones ha estado cerca de los \$3.500.

Las acciones

De otro lado, y tras un 2025 excepcional, en el que el mercado accionario colombiano registró su mejor desempeño en más de 20 años —con retornos cercanos al 80 % en dólares—, el escenario para 2026 es sustancialmente distinto.

El rally del año pasado estuvo explicado por tres factores clave: un fuerte desempeño regional, un punto de partida históricamente barato y un crecimiento robusto de utilidades cercano al 30 %, además de eventos corporativos relevantes como la disolución del GEA y varias reestructuraciones empresariales.

De cara a 2026, los fundamentales macroeconómicos juegan en contra del mercado accionario: inflación elevada, tasas más altas, mayor costo de capital y un entorno menos favorable para las utilidades



corporativas.

Sin embargo, el mercado está enfocado en otro factor: la opcionalidad de un cambio de gobierno. Colombia se perfila como el principal trade electoral de América Latina, por encima de países como Perú o Brasil, debido al amplio margen de mejora percibido en términos de confianza inversionista, disciplina fiscal y política económica.

El comportamiento de las acciones estará estrechamente ligado a la evolución de las encuestas y a la percepción de probabilidad de un cambio de régimen.

Sin embargo, Colombia ya no es el mercado “regalado” de hace un año. Actualmente, las acciones locales cotizan entre 9 y 10 veces más utilidades, frente a múltiplos cercanos a 12x en pares regionales, con un costo de capital estimado entre 16 % y 17 %.

Aun así, BTG Pactual identifica oportunidades selectivas en tres frentes:

Empresas estatales con alto beta electoral

Compañías con ROE resiliente, dividendos atractivos y alta visibilidad de utilidades

Acciones con potencial de eventos corporativos que puedan desbloquear valor para los accionistas

Tomado de: <https://www.elnuevosiglo.com.co/economia/como-arranca-la-economia-en-2026>

4.3 Principales variables económicas para el 2026 que afectan los sectores económicos para el proceso de contratación.

Cinco años después de la pandemia, la economía colombiana ha convergido hacia un nuevo equilibrio macroeconómico caracterizado por un crecimiento potencial más bajo, inflación y tasas de interés estructuralmente más altas, una prima de riesgo elevada y una inversión muy baja. Es un ajuste que también enfrentan otras economías de la región, pero cuya intensidad en Colombia ha sido mayor por factores internos que amplificaron la incertidumbre y afectaron decisiones de inversión en un momento crítico del ciclo. La inflación siguió un patrón similar. Tras un repunte que alcanzó su máximo en marzo de 2023, el Banco de la República llevó las tasas de interés a los niveles más altos del siglo (13,25%). Aunque la inflación descendió hacia el 5%, se estancó lejos de la meta, justo cuando la situación fiscal se deterioraba aceleradamente: la débil inversión, la sobreestimación de ingresos y un gasto creciente llevaron el déficit a los niveles más altos de la historia reciente y duplicaron los costos de financiamiento. Colombia llega al entretiempo de la década con el marcador en contra. La inversión sigue por debajo de niveles prepandemia y rezagada frente a la región. No es un resultado del azar o factores exógenos, sino el resultado de errores no forzados que deterioraron la confianza y elevaron la percepción de riesgo. Mientras otros países, pese a tensiones propias, mantuvieron claridad en seguridad, reglas de juego y política sectorial, Colombia enfrentó choques simultáneos que amplificaron la incertidumbre. Respecto a la década prepandemia (2010-2019), Colombia perdió varias posiciones en el ranking de países de LAC5 en los últimos cinco años (Figura 1).



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

Figura 1. Tabla de posiciones países LAC5 2020-2025 (y cambio vs prepandemia 2010-2019)

Tasa de inversión fija	Inflación	Tasas de interés ¹	Prima de riesgo (CDS)	RANKING TOTAL ²
① MEX (+2)	PER	CHI	CHI	① CHI
② CHI (-1)	MEX (+2)	PER	PER	② PER
③ PER (-1)	CHI (-1)	MEX (+1)	MEX	③ MEX (+1)
④ BRA (+1)	COL (-1)	COL (-1)	BRA (+1)	④ BRA (+1)
⑤ COL (-1)	BRA	BRA	COL (-1)	⑤ COL (-2)

Tomado de: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://investigaciones.corfi.com/documents/38211/0/20251209-remontada.pdf/63154183-f9b8-166e-ae2a-221e4145e0a2

4.3.1 NACIONAL

Cada vez que la autoridad monetaria se reúne para adoptar decisiones de tasas de interés requiere respuestas a dos preguntas fundamentales: ¿dónde está la economía? y ¿para dónde va la economía? Contestar estas preguntas no es una tarea fácil. Por una parte, los rezagos de la información estadística dificultan contar con un panorama completo para responder a la primera pregunta. Y por otra, la incertidumbre sobre el comportamiento futuro de variables económicas locales y externas limitan la precisión de los pronósticos para responder a la segunda. Esta es una de las razones que exige que tales decisiones deban tomarse con cautela, pues nunca es posible tener la certeza que sería deseable sobre esas respuestas.

a. PIB:

El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025pr respecto al año 2024p (ver tabla 1); las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual). • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual). • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual). En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual). • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de



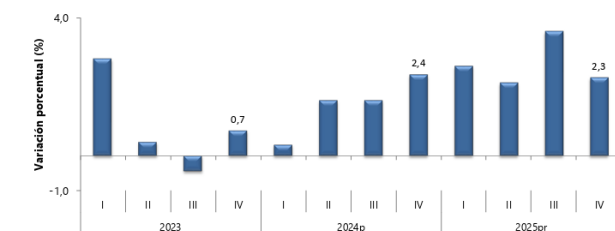
FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual). • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual). Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

Producto Interno Bruto (PIB) IV trimestre 2025 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2023-I / 2025^{pr}-IV



Fuente: DANE, PIB_T
¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
^{pr}preliminar
^pprovisional

Tomado de:

chrome-

extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfindmkaj/https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2025.pdf

b. Inflación

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró en diciembre una variación mensual del 0,27% (vs 0,46% en dic-24), por debajo de nuestra expectativa (0,39%) y la del consenso de analistas (0,35%). Los componentes de servicios y bienes, en ese orden, contribuyeron positivamente en el mes, mientras que alimentos y regulados atenuaron el aumento. El 59% de los rubros del IPC presentaron variaciones positivas, por debajo del promedio 2010-2021 (69%).

Durante el mes, 10 de los 12 grupos de consumo registraron variaciones mensuales positivas, con restaurantes y hoteles, y transporte contribuyendo en mayor medida a la inflación total. La caída en los precios de los alimentos compensó parte del incremento.

La inflación anual cayó de 5,30% a 5,10%, acumulando dos meses a la baja. La caída estuvo explicada por regulados y alimentos, mientras los bienes tuvieron un aporte neutro y los servicios atenuaron la caída.



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

La inflación cerró el año en 5,10%, reduciéndose tan solo 10 puntos básicos (pbs) frente al nivel de 2024 y parqueándose por encima del 5% durante la mayor parte del año. Según lo advertimos, el proceso desinflacionario se agotó desde finales de 2024 y el país completó en 2025 cinco años consecutivos con la inflación por encima del rango meta de BanRep.

La inflación sin alimentos descendió 10 pbs hasta ubicarse en 5,11%, acumulando dos meses consecutivos de caídas y situándose 54 pbs por debajo de su nivel de 2024. En contraste, la inflación sin alimentos ni regulados aumentó 15 pbs, alcanzando 5,01%, aunque cerró el año 14 pbs por debajo de su nivel de cierre de 2024.

Proyecciones de inflación y perspectivas:

Proyectamos una variación mensual del IPC de 1,06% en enero. Los principales aportes vendrían de servicios y, en menor medida, regulados, alimentos y bienes. La inflación anual se aceleraría a 5,2%, con servicios y regulados contribuyendo al incremento anual, mientras que bienes tendría un efecto neutro y alimentos presionaría a la baja.

Escenario base de pronóstico para los próximos meses

La inflación anual cerró el 2025 en 5,1%, nivel ligeramente por debajo al cierre de 2024, lo que confirma que el proceso desinflacionario se agotó en 2025. Sumado a esto, el aumento desproporcionado del 23% en el salario mínimo cambió de forma significativa el panorama macroeconómico de 2026. La inflación no solo completará seis años consecutivos por encima del rango meta, ahora esperamos que se acelere a 6,5%, superior al 4,9% que proyectábamos previamente, donde el mayor impacto provendría de comidas fuera del hogar y otros servicios. Si bien la apreciación del peso puede generar un alivio transitorio sobre la inflación a través de menores precios de los bienes transables, este efecto sería ampliamente superado por factores de mayor persistencia inflacionaria, como el incremento del salario mínimo, las presiones de demanda interna y los ajustes en los precios regulados.

Implicaciones de política monetaria:

El impacto inflacionario del salario mínimo reforzará el desanclaje de las expectativas de inflación y obligará al Banco de la República a subir con fuerza la tasa de política monetaria. Antes de la decisión por parte del gobierno de un aumento de 23%, las expectativas a un año acumulaban cuatro meses por encima del rango meta, pasando de 3,97% en agosto a 4,54% en diciembre, y es muy probable que para la encuesta de enero se ubiquen en un nivel superior, cercano al 6%. Las expectativas a dos años, si bien siguen ancladas al rango meta, acumulan también seis meses al alza y podrían ubicarse por primera vez desde octubre de 2023 por fuera del rango meta. Las expectativas de inflación serán determinantes de las próximas decisiones de política monetaria.

Tomado de: https://investigaciones.corfi.com/macroeconomia-y-mercados/monitor-de-inflacion/informe-de-inflacion-enero-2026-empieza-el-ascenso/informe_1763426

C. Tasas de interés para el 2026

Las tasas de interés en Colombia deberán tener muy en cuenta una inflación por encima del 6 % este año.

Las tasas de interés en Colombia, están en el 9,25 % en un proceso que se ha mantenido quieto pendiente de que la inflación del año pasado no se desaceleró en los niveles previstos por el mercado



local.

Para este 2026, ya está claro, el 23 % para el salario mínimo supone otras presiones bien complejas de atender, que llevan a que la tasa suba a tal punto que toque el 11 % para cuando se acabe este año, siempre y cuando no existan nuevos escenarios que presiones el nivel de los precios.

Factores determinantes para las tasas de interés en Colombia

La más reciente encuesta de opinión financiera de Fedesarrollo explica que, para los meses de enero y abril de 2026, los analistas esperan que la tasa de intervención se ubique en 9,75 % y 10,25 %, respectivamente.

El punto está en que también anticipan que las tasas de interés en Colombia se sitúen en 11,25 % en diciembre de 2026, pronóstico que sube con fuerza desde el 9,25 % que se había dado a conocer en la medición anterior.

Dos factores determinantes podrían restarle presión a la inflación en los próximos meses, siendo estos la reducción en el precio de los alimentos, así como los recortes programados que se prevén para el valor de la gasolina.

La Junta Directiva del Banco de la República decidió, por mayoría, mantener la tasa de interés de intervención en 9,25 % en la reunión de diciembre. Foto: Banco de la República.

Los nuevos pronósticos del IPC, se espera, tendrían este nuevo escenario, aunque la presión mantendría tasas muy altas y una inflación más cercana al 7 %.

Tomado de: <https://www.valoraanalitik.com/tasas-interes-colombia-terminarian-2026-en-este-nivel/>

5. Sector primario, secundario y terciario

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

División según la economía clásica

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

Sector primario o sector agropecuario.

Sector secundario o sector Industrial.

Sector terciario o sector de servicios.

Sector primario o agropecuario

Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o industrial



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

Se divide en dos subsectores: industrial extractivo e industrial de transformación:

Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.

Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o de servicios

Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Clasificación análoga

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
2. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.
3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.
4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.
5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.
6. Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.
7. Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.
8. Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).
9. Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

10. Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.)

Tomado de: https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php?title= Sectores_econ%C3%B3micos

6. ANALISIS DEL SECTOR ESPECIFICO RELACIONADO CON EL OBJETO DEL CONTRATO

Gracias a que su importancia va mucho más allá de la simple venta de herramientas y materiales, el sector ferretero se ha convertido en uno de los pilares fundamentales de la economía colombiana, dicen los expertos de Mundial de Tornillos. Y agregan que sin este sector, sería imposible llevar a cabo no solo la construcción de diversas infraestructuras en todo el país, sino que también se verían frenados otros aspectos cruciales para las finanzas colombianas, como la creación de empleo, la innovación tecnológica, el emprendimiento y el comercio nacional e internacional.

Esto lo respalda el ingeniero Adrián Herrera, director general de Serviperfiles SAS, quien dice que “la importancia de la industria ferretera en el país es bastante significativa, pues es el principal proveedor de los sectores de construcción, industria, metalmecánica, automotriz... por lo tanto, se convierte en un sector bastante significativo para el desarrollo y la dinámica económica del país”. Y añade: “Las ferreteras también suministran y suplen las necesidades para obras civiles, vivienda, industria; el país no produce todo lo necesario en estos sectores y ahí complementa esta canasta de productos que requiere la industria nacional para su actividad, importando materiales de otros orígenes”.

La Federación Nacional de Comerciantes (Fenalco) sostiene que el sector ferretero en Colombia aporta un 2,5 % al Producto Interno Bruto, al ser un eslabón importante de la cadena de la construcción.

Mientras que, de acuerdo con Tul, la aplicación de materiales de construcción líder en Latinoamérica, se calcula que una ferretería colombiana vende en promedio alrededor de US\$20.000 al mes, con una utilidad media de entre el 15 y el 25 % de sus ingresos.

Y es que, aunque algunas veces no se tengan referenciadas, las ferreterías son lugares muy útiles y prácticos tanto para las personas como para las industrias. Entre los productos ferreteros más comunes son los tornillos, tuercas hexagonales, cuadradas, mariposa, entre otras; abrasivos, como discos finos, discos para tronzadora y discos para metal; adhesivos que vienen en distintas formas para distintos propósitos, como gel, tiras o rollos de papel; herramientas eléctricas como taladros, lijadoras, sierras, compresores de aire y esmeriladoras; herramientas manuales, entre las que se encuentran destornilladores, engrapadoras, llaves, cuchillas o martillos; materiales eléctricos como tomacorrientes, interruptores, sockets, breakers y cables eléctricos; equipos de protección personal como guantes, gafas de seguridad y mascarillas; tuberías PVC, mallas, pinturas, alambres y mucho más.

En este sentido, es clave mencionar que en Colombia existen dos grandes grupos en la comercialización de productos ferreteros: las ferreterías pesadas, que, como se lee en una publicación de Fierros, se encargan de suministrar insumos como hierros, varillas, aceros y perfiles en grandes formatos, atendiendo las necesidades de las grandes obras de ingeniería y construcción, y ferreterías livianas, que, según la Se dedican a la venta de herramientas, accesorios, iluminación, productos para la conducción de agua, fontanería, cerrajería, pinturas, abrasivos, tornillería y otros artículos ferreteros.

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

“Nosotros estamos enfocados en lo que se conoce como ferretería pesada, que incluye todo lo que tiene que ver con suministro de materiales como perfiles estructurales, que son materiales de construcción de acero; planchas, láminas, tubería estructural y mecánica, entre mucho otros. El portafolio es bastante amplio, hay distintos productos de distintas gamas y medidas”, reconoce Adrián Herrera. Y añade que el producto más consumido en el país es la barra corrugada, que va dirigida a la construcción.

Por otro lado, este es un sector que cada día trabaja por implementar nuevas tecnologías y, aunque el experto cuenta que, comparado con Estados Unidos, China y algunos países de Europa, en Colombia aún faltan más avances innovadores.

“En los últimos 10 años se ha experimentado una industrialización del sector ferretero evidenciando una mejora en los procesos. Sin embargo, se puede trabajar mucho más en temas relacionados con las nuevas tecnologías de la información y comunicación, ‘machine learning’ o aprendizaje automático (una rama de la inteligencia artificial que permite que las máquinas aprendan sin ser expresamente programadas para ello), redes neuronales (método de la inteligencia artificial que enseña a las computadoras a procesar datos de una manera que está inspirada en la forma en que lo hace el cerebro humano), inteligencia de datos, entre otras. Todavía hay mucho por hacerse en el país”, confiesa el director general de Serviperfiles SAS.

Finalmente, Herrera es optimista al hablar de las proyecciones del sector en el país. “La industria ferretera sí ha venido enfrentando un tema de incertidumbre por las reformas y otros temas coyunturales, pero somos bastante optimistas de la dinámica económica de Colombia. Y claro, conocemos los desafíos propios de todo negocio y a los que el sector ferretero no es ajeno, como la inestabilidad del mercado internacional y las tasas de cambio, pero sabemos que son gajes propios del oficio; estamos confiados en que todos los temas políticos y económicos siempre resulten en algo muy positivo para nosotros y para el país”, concluye Adrián Herrera.

Fuente: <https://www.elespectador.com/especiales/sector-ferretero-aliado-del-desarrollo-economico-de-colombia/>

7. ANALISIS DE LA DEMANDA

La demanda está compuesta por todas aquellas entidades que requieren adelantar procesos que tengan relación con el objeto actual. De esta manera se analiza el histórico de procesos que se hayan adelantado dentro del Centro para la formación Cafetera y otras entidades que coinciden en la finalidad del objeto y se ubican dentro del mismo sector de estudio fuente:

Para realizar el análisis de la demanda, la entidad se tomó como referencia el comportamiento de procesos contractuales desarrollados en demás regionales, relacionadas con el objeto a contratar. Las cuales corresponden a características técnicas y económicas similares a las del presente proceso.

Tomado de:

<https://www.datos.gov.co/Gastos-Gubernamentales/SECOP-II-Contratos-Electr-nicos/jbjv-vk9h/data>


GOV.CO


DATOS ABIERTOS

[Inicio](#)
[Descubre](#)
[Publica](#)
[Visualiza](#)
[Herramientas](#)
[Noticias](#)
[Usos](#)
[Calidad](#)



Español

Iniciar sesión

Información sobre esta Categoría

Datos

Contenido Relacionado

Acciones

Exportar

Nombre Entidad	Objeto del Contrato	Fecha de Inicio d...	Nit En...	Depar...	Ciudad	Locali...	Orden	Sector	Rama	Er...
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL CC	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACION (INSUMOS AGROPECUARIOS) PARA LAS UNIDAD	05/04/2020	899.999.03-	Córdoba	No Definido	Colombia, C	Nacional	Trabajo	Ejecutivo	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL CC	SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACION (CONCENTRADOS INSUMOS DROGA VETERINARIA ESPE	04/21/2020	899.999.03-	Córdoba	No Definido	Colombia, C	Nacional	Trabajo	Ejecutivo	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL CC	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRERÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS SEDES DEL C	07/23/2025	899.999.03-	Córdoba	No Definido	Colombia, C	Nacional	Trabajo	Ejecutivo	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL CC	CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN DE TURISMO EN LOS PROGRAMAS SER Y ARTICULA	06/15/2021	899.999.03-	Córdoba	No Definido	Colombia, C	Nacional	Trabajo	Ejecutivo	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL CC	SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN DE COCINA, PANADERÍA, MESA Y BAR, PARA LOS PROGRAMAS C	05/09/2024	899.999.03-	Córdoba	No Definido	Colombia, C	Nacional	Trabajo	Ejecutivo	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL CC	SUMINISTRO MATERIALES DE SISTEMAS; ELECTRÓNICA; MANTENIMIENTO DE REDES; FOTOVOLTAICO; DISEÑO	09/11/2025	899.999.03-	Córdoba	No Definido	Colombia, C	Nacional	Trabajo	Ejecutivo	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL CC	COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA; CABP; Y LA COMPRA DE TÓNER, TINTAS Y/O CINTAS I	08/06/2025	899.999.03-	Córdoba	No Definido	Colombia, C	Nacional	Trabajo	Ejecutivo	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL CC	CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN (CURSOS) PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROY	18/03/2020	000.000.00-	Córdoba	No Definido	Colombia, C	Nacional	Trabajo	Ejecutivo	



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

De igual manera, se verificó en el histórico proceso similares arrojando el siguiente resultado:

Numero de Proceso	Tipo de Proceso	Entidad	Objeto	Cuantía
SASI-CMC-CDAE-0019-2021	Selección abreviada subasta inversa	SENA REGIONAL CUNDINAMARCA Grupo Administrativo	Suministro de materiales de formación para las diferentes redes, en el marco de la formación regular, articulación con la media, Fic y población vulnerable del Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial Sena Regional Cundinamarca.	199.256.876 COP
MC-SAD-00391-2022	Mínima Cuantía	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL SAN ANDRES	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES, ELEMENTOS Y HERRAMIENTAS DE FERRETERIA, REQUERIDOS PARA ADELANTAR ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO EN LAS INSTALACIONES DE LA REGIONAL SAN ANDRES.	50.000.000 COP
MC-BLV-CAM-019-2023	Mínima Cuantía	SENA REGIONAL BOLIVAR Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	Contratar materiales de formación para los programas y/o área de formación media técnica Agrícola, Pecuaria, Agroindustrial del Centro Agroempresarial y Minero SENA Regional Bolívar.	80.665.427,5 COP
SASI-RCDB-CCIT-001-2024	Selección abreviada subasta inversa	SENA REGIONAL CORDOBA	SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN DE COCINA, PANADERÍA, MESA Y BAR, PARA LOS PROGRAMAS OFERTA REGULAR, VICTIMA Y MATERIALES DE FORMACIÓN PARA MANIPULACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS PROGRAMAS SER Y CAMPESENA	388.915.136 COP

8. ASPECTO LEGAL

Ley 80 de 1993 “Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”

Ley 1150 de 2007 “Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos”

Decreto 1510 de 2013. “Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública”



Decreto 1082 de 2015 y demás normas reglamentarias y concordante aplicables a la materia contractual.

Una vez definida la necesidad y aspectos técnicos del objeto del presente proceso de selección, se tiene que con fundamento en lo establecido en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, procede la modalidad de MINIMA CUANTIA, por tratarse de la adquisición de bienes de características técnicas uniformes y de común utilización, toda vez que estos poseen las mismas características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.

El procedimiento se efectuará de conformidad con lo establecido en el numeral 2 del artículo 2 de la ley 1150 del 2007, que fue modificado por el artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.2.1.2.1. / 2.2.1.2.1.2.2. Del decreto 1082 del 2015; sin embargo, el contrato a celebrar se identifica como una **ADQUISICION**.

La Ley 1474 de 2011 en su artículo 88 (modifica el numeral 2 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007) establece *“La oferta más favorable será aquella que, teniendo en cuenta los factores técnicos y económicos de escogencia y la ponderación precisa y detallada de los mismos, contenida en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, resulte ser más ventajosa para la entidad, sin que la favorabilidad la constituyan factores diferentes a los contenidos en dichos documentos (...)”*

Así mismo, el numeral 3 del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007 indica *“... para las contrataciones cuyo objeto sea la adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización, las entidades estatales incluirán como único factor de evaluación el menor precio ofrecido.”*

El contrato que resulte del presente proceso contractual se podrá adicionar como lo prevé la ley hasta el 50%, con presupuesto asignado posteriormente por la Dirección General o recursos de traslados presupuestales realizados en el transcurso de la vigencia fiscal.

9. PERSPECTIVA FINANCIERA

El Objeto de la verificación Financiera es validar si los proponentes cuentan con la capacidad financiera exigida en los pliegos de condiciones. De conformidad con lo establecido en el Numeral 15 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 221 del Decreto 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, la capacidad financiera serán objeto de verificación sin calificarse en cuanto no son factores de comparación de las ofertas. Los indicadores financieros serán consultados en el Registro Único de Proponentes vigente y renovado.

10. ESTUDIO DE LA OFERTA

Verificada la información antes relacionada, de igual forma las diferentes empresas que a nivel Nacional ofrecen este tipo de servicios, se observa pluralidad de oferentes, para la adquisición de los bienes requeridos por la entidad.

En el mercado existen personas naturales y diversas empresas de naturaleza jurídicas quienes prestan este tipo de servicios y bienes, encontrando pluralidad de oferentes con capacidad legal, técnica y financiera que se requiere para participar en el proceso de selección, las cuales se citan continuación (entre otras):

SEGURIDAD INDUSTRIAL DE NARIÑO SAS
GRUPO EMPRESARIAL TIERRAS Y GANADO SAS
RIVEROS BOTERO COMPAÑIA LIMITADA
IWANA GREEN GROUP SAS



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

LA GEMA S.A.S.
FABIAN FELIPE FORERO- EVOLUCIONEMOSSAS.COM
TECNOSOLUCIONES A&K SAS
CHELL ING
DISMEC
BIOINGENIA SAS
COMERCIALIZADORA DIANA - MORAYMA YOLANDA PERAZA ARAMENDIZ
PRODUCCION TECNICA GIRARDOT SV SAS
ARMANDO JAVIER SOLER SALCEDO
COMERCIALIZADORA INTEGRAL GYC S.A.S.
OUTSELLING
FUNDACIÓN DE FORMACIÓN Y APOYO MUSICAL DE COLOMBIA
PROYECTOS INSTITUCIONALES DE COLOMBIA SAS
KANDERI GROUP SAS
COMERCIALIZADORA ORIKUA SAS
VIATELIX TRUST CAPITAL SAS
SEGURIDAD INDUSTRIAL DE NARIÑO SAS
ROBINSON DAVID HERNADEZ AVENDAÑO

Como resultado del anterior estudio, se identificó un grupo de empresas jurídicas y personas naturales representativas del mercado que se dedica a la comercialización de los elementos, productos y servicios objeto del presente proceso de selección, tomándose como referencia y permitiendo determinar las condiciones económicas de este sector, para satisfacer las necesidades objeto del proceso de selección

11. ESTUDIO DEL MERCADO

Ver anexo **ESTUDIO DE MERCADO**

En el caso de requerirse algún elemento o servicio no incluido, en este estudio previo, fichas técnicas, pliego y/o contrato, y que esté relacionado con la naturaleza del contrato, el contratista deberá suministrarlo cobrándolo a precios de mercado, que previamente será justificado, verificado y avalado por el área solicitante, para lo cual el contratista junto con el Comité estructurador deberán gestionar mínimo 2 cotizaciones del elemento requerido y ser aprobado tanto por el área solicitante del contrato el cual verificará el precio, como el contratista; y así mismo realizará acta motivada donde deberá justificar la necesidad del elemento no incluido en la lista y requerirlo

12. PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS:

De conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, si de acuerdo con la información obtenida por el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.2.2.4 de la misma norma el valor de una oferta parece artificialmente bajo, debe requerir al oferente para que explique las razones que sustenta el valor ofrecido. Analizada las explicaciones, el comité evaluador o quien haga la evolución de las ofertas, debe recomendar o rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación.

Cuando el valor de la oferta sobre el cual se tuvo dudas en su valor, responde a circunstancias objetivas del oferente de su oferta que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato si este es adjudicado a tal oferta, la Entidad debe continuar con su análisis en el proceso de evolución de ofertas.



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

13. ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO:

(ver anexo)


CARLOS ALBERTO OSPINA RIVERA

Subdirector (e) del Centro para la Formación Cafetera SENA Regional Caldas.

Proyectó: Sebastián Camilo Rodas Ruiz - Profesional administrativo y jurídico en Contratación CFC. 



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR